



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato del servicio de Limpieza de edificios municipales, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Tembleque.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia.
  2. Domicilio: Plza. Mayor, número 1.
  3. Localidad y Código Postal: Tembleque, 45780
  4. Teléfono: 925 145 261
  5. Telefax: 925 145 585
  6. Correo electrónico: secretariotembleque@gmail.com
  7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://tembleque.sedelectronica.es/info>.
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información. Último día del plazo
- d) Número de expediente: 347/2016

**2. Objeto del contrato:**

a) Tipo: Contrato de Servicios de limpieza de edificios municipales por Procedimiento Negociado con Publicidad.

- b) Descripción: Limpieza de edificios municipales.
- c) División por lotes y número de lotes/idades: No.
- d) Lugar de ejecución: Edificios municipales de Tembleque.
  1. Domicilio. Plaza Mayor, número 1.
  2. Localidad y Código Postal. Tembleque, 45780.
- e) Plazo de ejecución: Un año.
- f) Admisión de Prórroga: Si.
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso). No.
- h) Sistema Dinámico de Adquisición (en su caso). No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de Adjudicación:
  - Precio. Se valorará con un máximo de 40 puntos. Se otorgará el máximo de puntuación al precio más bajo y al resto proporcionalmente.
  - Mejoras relacionadas con el servicio, sin coste para el Ayuntamiento. Se expresarán en horas de trabajo. Se otorgarán un máximo de 20 puntos. Se adjudicará el máximo de puntuación al que más valor económico acredite en las mejoras. La hora de trabajo adicional ofertada por encima de las previstas como de subrogación obligatoria se valorará a 15 euros, a efectos de la valoración de ofertas.
  - Estudio analítico del servicio (proyecto del servicio). Se otorgará un máximo de 30 puntos. Se otorgará el máximo al estudio que mejor acredite los costes del servicio, proponga mejores soluciones técnicas, utilización de productos, gestión de personal, u otro tipo de mejoras no contempladas en el apartado anterior.
  - Calidad del servicio. Se otorgará un máximo de 10 puntos. Se otorgará el máximo al interesado que proponga el mejor sistema de control de la calidad en la prestación del servicio de limpieza, debiendo indicar indicadores de calidad y sistema de control de la calidad.

**4. Valor estimado del contrato:** 57.903,74 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe Neto 57.903,74 euros. Importe total 70.063,53 euros.

**6. Garantía exigidas:**

Provisional: No.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación, en su caso. No procede. Si se aporta exime de acreditar solvencia.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: Solvencia económica y financiera:



a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación Según pliegos de cláusulas administrativas particulares. Solvencia técnica o profesional.

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se acreditará con certificados.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Modalidad de presentación: Según pliegos.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Tembleque.

1. Dependencia.

2. Domicilio: Plza. Mayor, número 1.

3. Localidad y Código Postal: Tembleque, 45780

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas. Podrán presentar ofertas todas las empresas que cumplan los requisitos de solvencia.

e) Admisión de variante, si procede. Según pliegos.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Criterio general.

**9. Apertura de ofertas:**

a) Dirección. Casa consistorial.

b) Localidad y Código Postal. Dirección de la Administración contratante.

c) Fecha y hora. Según pliegos.

**10. Gastos de Publicidad:** No.

**11. Fecha de envió del anuncio «Diario Oficial de la Unión Europea».** No procede.

**12. Otras informaciones;**

Tembleque 10 de noviembre de 2016.-Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.- 6605